



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Arranca el ‘sandbox’ español de IA para comprobar que esta regulación es segura y respeta el ordenamiento jurídico

Tras la aprobación del Reglamento de inteligencia artificial (IA), España ha puesto en marcha el primer *sandbox* de IA para, por un lado, promover la innovación en IA de manera responsable y, por otro, convertirse en un apoyo para las pymes y *startups* en la implementación de los requisitos establecidos por la Ley de IA.

Con este objetivo, se ha lanzado la primera convocatoria para sistemas de inteligencia artificial de alto riesgo. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 30 de enero de 2025.

El propósito principal de este entorno controlado de pruebas es **proporcionar apoyo y seguridad jurídica en la aplicación de la AI Act**, facilitando la implementación de las obligaciones que esta Ley establece, especialmente para pymes y *startups* que pueden encontrar dificultades para cumplir con los requisitos necesarios para poner en el mercado sistemas de IA de alto riesgo.

La convocatoria seleccionará hasta doce sistemas de IA de alto riesgo y se desarrollará en tres fases a lo largo de un

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |